



## BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COBCM 2023

El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (COBCM), dentro de las actividades realizadas en el marco de su 25 aniversario, convoca un concurso de fotografía.

**1. PARTICIPANTES.** La participación en el concurso está abierta a todas los profesionales de la Biología y a estudiantes de grado de ciencias biológicas y afines de la Comunidad de Madrid que sean autores de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

**2. TEMA Y CATEGORÍAS DE CONCURSO.** La temática elegida para el concurso es “NATURALEZA Y VIDA”.

EL concurso consta de una única categoría. Podrán participar todo tipo de fotografías (realizadas con móvil, cámara, Tablet...) sin retoque fotográfico. Un jurado experto elegirá 12 fotografías finalistas. La fotografía ganadora será elegida en votación por los colegiados del COBCM.

En las fotografías se valorarán especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes y la dificultad para lograrlas.

**3. NÚMERO.** Se establece un máximo de 2 fotografías por autor/a.

**4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.** Las obras se presentarán en formato JPEG y con un peso máximo de 2 Mb. Se solicitará una copia de mayor calidad de las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

**5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.** Los participantestendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a través de <https://cobcm.net/blog/i-concurso-de-fotografia-cobcm-2023/>. Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico)
- Imagen 1: título.
- Imagen 2 (en su caso): título.
- Documentación que acredite su condición de profesional o estudiante para los no colegiados o precolegiados del COBCM, deberán aportar copia del título, o autorización para consultarlo en el registro del Ministerio, o de la matrícula del curso actual.

El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título de la fotografía (ej.: “ruiseñor.jpg” y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.). A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando



el anonimato de los autores.

**6. PLAZO.** Las imágenes se enviarán antes de las 23:59 horas del día 30 de junio de 2023.

**7. CÓDIGO ÉTICO.** Solo se aceptarán imágenes que cumplan con las condiciones descritas en las Bases del Concurso. No se admitirán fotografías que a juicio del jurado pudieran haber sido manipuladas o aquellas cuya autoría quede en duda.

**8. PROPIEDAD.** Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. El COBCM conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

Las 12 fotografías finalistas se emplearán para la realización del calendario de 2024 del COBCM.

**9. PREMIO.** Se concederá 1 premio a la mejor imagen. El importe del premio es de 300€.

**10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar con: cobcm@cobcm.net.